ESCRITURA NRO.

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

DE:

MEDICORPSUR CIA LTDA.

OTORGADO POR:

JAIME ZHINDON PACHECO Y SRA.

A FAVOR DE:

MARCELO MUÑOZ CONTRERAS Y

FERNANDO MUÑOZ CONTRERAS

CUANTIA: USD \$ 62,00

**** CDC ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a LOS VEINTE Y OCHO DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, ante mi, DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON, Comparecen para otorgar la presente escritura, por una parte el Sr. Jaime Zhindon Pacheco, y la Señora Fabiola Inés Ibarra Iñiguez, en calidad de vendedores y por otra los Señores. Marcelo Muñoz Contreras, y Fernando Muñoz Contreras; en su calidad de compradores. Los vendedores son ecuatorianos, casados entre sí, mayores de edad, los compradores son ecuatorianos, mayores de edad, casados, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de

verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento. manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SENOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas, sírvase incorporar una que contenga la Transferencia de Participaciones de la Compañía MEDICORPSUR Cia. Ltda.., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA OTORGANTES.- Comparecen para otorgar la presente escritura, por una parte el Sr. Jaime Zhindon Pacheco, y la Señora Fabiola Inés Ibarra Iñiguez, en calidad de vendedores y por otra los Señores. Marcelo Muñoz Contreras, y Fernando Muñoz Contreras; en su calidad de compradores. Los vendedores son ecuatorianos, casados entre sí, mayores de edad, los compradores son ecuatorianos, mayores de edad, casados, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca. SEGUNDA: ANTECEDENTES .-La compañía MEDICORPSUR Cia. Ltda. Se constituyó, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública otorgada el 8 de Agosto del 2006, ante el Notario Tercero Dr. Florencio Regalado Polo, la que fuera inscrita en el Registro Mercantil del Cantón bajo el número 331, el 13 de Septiembre de 2006, Compañía que se constituyó con todas las formalidades legales. La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía MEDICORPSUR Cia. Ltda.. en sesión celebrada el día miércoles veintitrés de enero del 2008, autorizó por unanimidad del capital social, la transferencia de las participaciones que se detallan a continuación: Jaime Zhindon

32 participaciones a favor del Sr. Marcelo Muñoz Pacheco transfiere; Contreras, y 30 participaciones a favor del Sr. Fernando Muñoz Contreras. TERCERA: TRANSFERENCIAS.- Con los antecedentes expuestos, los otorgantes Jaime Zhindon Pacheco, y la Señora Fabiola Inés Ibarra Iñiguez, transfieren el total de sus participaciones a favor del Sr. Marcelo Muñoz Contreras 32 participaciones, y 30 participaciones a favor del Sr. Fernando participaciones que Contreras poseen Muñoz MEDICORPSUR Cia. Ltda. transferencia que se la realiza de acuerdo a la cláusula anterior, y que incluye todos los derechos que la calidad de socios mantiene el vendedor. CUARTA: PRECIO.- El precio por el cual se trasfieren las participaciones a favor de los compradores es de 62 dólares de los Estados Unidos de América. QUINTA: ACEPTACIÓN.- Los otorgantes aceptan el presente contrato por ser otorgado a su favor. SEXTA CUANTÍA.-La cuantía del presente trámite es de SESENTA Y DOS dólares de los Estados Unidos de América. Sírvase Señor Notario agregar las demás cláusulas de rigor que den forma legal a la presente escritura, se incorpora copia del acta de la junta general. ATENTAMENTE, DOCTORA MARIA **AUGUSTA** BARZALLO SEADE ABOGADA CON PROFESIONAL NUMERO NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY .- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura integramente a los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo io cual doy fe.-

Sr. Jaime Zhindon Pacheco.

CI. 010 / 70 44 / - 5

Fabiola Inés Ibarra Iñiguez.

C.I. 010226/6/-7

Marcelo Muñoz Contreras.

JEL 010170169-5

En AND TOUR S

C.I. 0102165446

Dr. Eduardo Palacios Munoz Notario Publico Noveno EGUADOR

4

ACTA DE JUNTA GENERAL DE MEDICORPSUR CIA. LTDA

El día de hoy 23 de enero de 2008, siendo las 14:30 en el local designado para esta junta ubicado en la Ave. Florencia Astudillo 2-316, se reúne los Señores Marcelo Muñoz Contreras, Jaime Zhindon Pacheco, Juan Carlos Falconí Veintimilla, y Fernando Muñoz Contreras, se procede a realizar la junta general de la Compañía, MEDICORPSUR Cia. Ltda., quien representan el Cien por ciento del capital social de la Compañía, para tratar el único punto para el cual se auto convocaron, y es la cesión de participaciones, punto que ha sido aprobado por unanimidad.

Se empieza a tratar el punto del orden del día, y se resuelve ceder el total de las participaciones del Señor Jaime Zhindon Pacheco, a los Señores Marcelo Muñoz Contreras, a quien se le trasfiere 32 participaciones de un dólar cada una, y Fernando Muñoz Contreras, a quien le transfiere 30 participaciones, todas de propiedad del Señor Jaime Zhindon Pacheco.

La resolución, es unánime y se aprueba, de la misma forma, por lo cual se autoriza al Socio Fernando Muñoz Contreras, a realizar los trámites correspondientes a fin de transferir las participaciones pertinentes a favor de los cesionarios según consta en la presente acta.

Por no haber más asuntos que tratar se concede veinte minutos de receso para la elaboración y firma del acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, levantándose la junta a las 15:30 minutos.

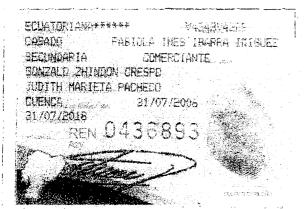
Atentamente,

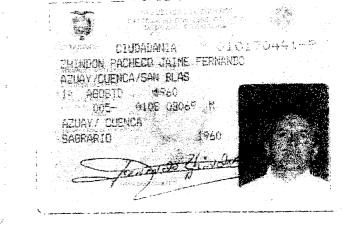
Fernando Muñoz Contreras

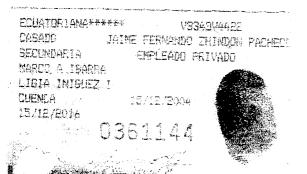
Fernando Muñoz Contreras

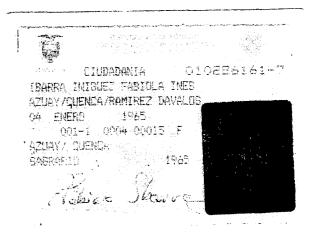
Juan Carlos Ealconí Veintimilla

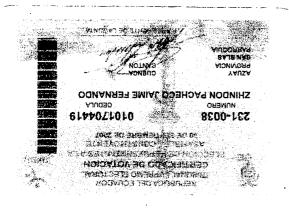
Jaime Zhindon Pacheco

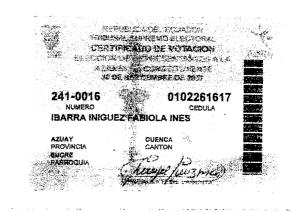






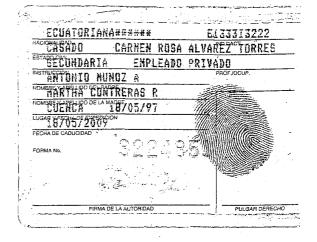


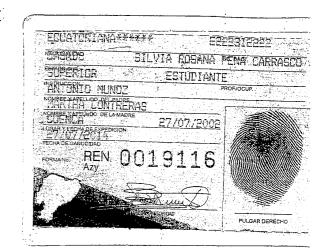






	DIFECCI	REFUBLICA DE OI : GENERAL I FIFICACION N	DE REGISTRO C CEDULACION	ML	
CEDULA DE)ANIA	5-24	o Lyo	`V*` 1⊬∓—
MUNOZ	CONTREBAS	MARCE	LO AMTON		
NONTENANT AX AFE	COENCA/SA	M PLAS			
LUGAR DE HAGIN	وروا والمساوية والمساوية	1957		-	
FECHADE HAGN	TO LON	10. Ob43	5. M		
AZLA77		ACT.	SEXO		
THE CHE	NCCRIPCIONE 3	1	NO=7		
ساده الدورات سيتعلق	エ ニュ				
-71	1 %				
- Am	110 11 11	447			





STA SELLO EL MISMO DIA DE SU-CELEBRACIÓN.

NOTARIO PUBLICO NOVENO

رد. خ



DOY FE: Que, el mergen de le escriture de Constitución de la Compeefa "PEDICORPSER CI", LTDA..", enoté le transferencia de participa-- clores que locen deire imintón estato y selure e fever de ine see lures les sesions la secular la service de la secular la service de la secular la secular de la secular la secular de la secular la secular de la

The remain Hope thick Forti

RAZON: Siento como tal que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía: MEDICORPSUR CIA. LTDA.., inscrita con el No. 331 del REGISTRO MERCANTIL, de fecha trece de septiembre del dos mil seis. CUENCA, VIENTE Y CINCO DE MARZO DEL DOS MIL OCHO. EL REGISTRADOR MERCANTIL.

Site Sia. Regaloso.

Cuenca, 28 de marzo del 2008

Señor:

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Presente

La Compañía MEDICORPSUR Cia. Ltda., con número de expediente, comunica que el día 28 de Enero del 2008, ha registrado la siguiente transferencia de participaciones:

CEDENTE
NOMBRES Jaime Fernando
APELLIDOS Zhindon Pacheco,
C.I. 010170441-9
NACIONALIDAD Ecuatoriana
NÚMERO DE PARTICIPACIONES 32
VALOR DE CADA PARTICIPACIÓN 1 dólar

CESIONARIO NOMBRES Fernando Humberto APELLIDOS Muñoz Contreras C.I. 010216544-6 NACIONALIDAD Ecuatoriana TIPO DE INVERSIÓN Nacional

CEDENTE
NOMBRES Jaime Fernando
APELLIDOS Zhindon Pacheco,
C.I. 010170441-9
NACIONALIDAD Ecuatoriana
NÚMERO DE PARTICIPACIONES 30
VALOR DE CADA PARTICIPACIÓN 1 dólar

CESIONARIO
NOMBRES Marcelo Antonio
APELLIDOS Muñoz Contreras
C.I. 010130169-5
NACIONALIDAD Ecuatoriana
TIPO DE INVERSIÓN Nacional

Por la favorable acogida que se de al presente, agradecemos anticipadamente.

Atentamente,

Sr. Fernando Muñoz Contreras Gerente de MEDICORPSUR CIÁLTDA.

TRAMITE No 1.903

DEPARTAMENTO JURIDICO

Informe No. 279-DJ-08 Cuenca, 15 de Abril de 2008

Doctor Ludwing Alvarez Rengifo INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA Su Despacho.-

De mi consideración:

Para la revisión y análisis jurídico pertinente, se me asignó una escritura pública otorgada ante el señor Notario Noveno del cantón Cuenca, el 28 de Enero de 2008, la que contiene una transferencia de participaciones en la Compañía " **MEDICORPSUR CIA. LTDA.** ", efectuada por el socio Sr. JAIME ZHINDON PACHECO a favor de los señores MARCELO y FERNANDO MUÑOZ CONTRERAS, respecto de la cual emito el siguiente informe :

El citado instrumento público cuenta con los requerimientos legales.

El Departamento de Registro de Sociedades deberá tener presente el contenido del Art. 1º del "Reglamento sobre el procedimiento de Registro de cambios de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de la Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías ".

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente, | Vous de la regulación :

Dra. María/Antónia Regalado P., ESPECIALISTA JURÍDICO 4.